

15/01/2018

Fiscalía de Chile logra extradición de chileno requerido por Holanda

La Corte Suprema informó hoy su decisión de acceder a la extradición de Richard Eduardo Riquelme Vega, alias "El Rico" (42), para que sea investigado por la justicia holandesa tras ser requerido internacionalmente por la presunta comisión de los delitos de narcotráfico, lavado de dinero, pertenencia a una organización criminal y posesión de armas ilegales. Lo anterior, tras la audiencia realizada el pasado 9 de enero ante la Corte Suprema, donde la Fiscalía chilena, representada por el director



de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional, Antonio Segovia, solicitó la extradición del chileno en representación de Holanda, indicando que a Riquelme, además de contar con múltiples órdenes de arresto en Europa, se le reprocha tener un papel de líder en una organización criminal vinculado a grandes transportes de drogas y a dar órdenes de asesinatos.

El viernes 20 de octubre, el denominado "chileno más peligroso del mundo", fue detenido por efectivos del OS-7 de Carabineros. Pese a no existir un tratado de extradición en Chile y Holanda, la Fiscalía solicitó la extradición en virtud de lo establecido por las Convenciones de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En su resolución, el Máximo Tribunal considera que, más allá de toda duda, los antecedentes reseñados por la Fiscalía son indiciarios, serios y suficientes para presumir que en Chile el requerido habría sido acusado por los hechos que se le imputan, además de considerar satisfechas todas las exigencias legales necesarias para conceder la extradición.